



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

Morelia, Mich., Martes 19 de Diciembre de 2023

**NÚM. 49**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve María Cristina Melgoza Sarkis, frente a Elsbeth María de Fátima Carranza Andresen..... 1

##### AD-PERPETUAM

Joel Villagómez Vázquez..... 2  
Tomas Pineda García..... 2  
María de la Luz Calderón Sandoval..... 2  
Ma. Alicia Arreola Saucedo..... 3

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

Poblado, Gildardo Magaña del municipio de Peribán, Michoacán..... 3

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

TERCERA Y PÚBLICA AL MONEDA.

Dentro de expediente 672/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA CRISTINA MELGOZA SARKIS, frente a ELSEBETH MARÍA DE FÁTIMA CARRANZA ANDRESEN, por auto de fecha 01 uno de diciembre del año en curso, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Una fracción de solar urbano, ubicado en la calle Paseo de la Loma, constituye los lotes 9 nueve, diez, once, doce y trece, manzana trece, del fraccionamiento "Paseo de la Loma", del predio denominado Cerrito de la Magdalena, del Municipio y Distrito de Uruapan.

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Señalándose las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, para la tercera y pública almoneda, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$4'395,870.00 (Cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto 7 siete días antes de la fecha señalada para la tercera almoneda, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a 01 uno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40153302607-12-12-23 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo JOEL VILLAGÓMEZ VÁZQUEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1401/2023, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Faja de Oro, sin número, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 24.00 veinticuatro metros, con Ernesto Vázquez Garnica;  
Al Sur. 24.00 metros, con Froilán Vázquez Garnica;  
Al Oriente. mide 10.00 metros, y colinda con Margarita Calderón Villagómez.  
Al Poniente. mide 10.00 metros, con calle Faja de Oro.

Con una superficie de 420.00 metros cuadrados.

Siendo causantes de la posesión: Ernesto Vázquez Albor.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 30 treinta de noviembre de 2023.- El

Secretario de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003313094-11-12-23 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En fecha 14 catorce de septiembre del año en curso, se tuvo a TOMAS PINEDA GARCÍA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 1051/2023, respecto del:

Predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle sin nombre y sin número, actualmente ubicado en la avenida Francisco I. Madero, número 12 doce, de la población de Bellas Fuentes, Municipio de Coeneo, Michoacán, que mide al:

Norte. 20 veinte metros, colindando con Ma. Socorro Granados Heredia.  
Al Sur. 20 veinte metros, con José Ambriz Rojas.  
Al Oriente. 9 nueve metros, con avenida Francisco I. Madero de su ubicación; y.  
Al Poniente. 9 nueve metros, con Tomas Pineda García.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 28 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40003237105-07-11-23 49

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA DE LA LUZ CALDERÓN SANDOVAL, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1021/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de un predio urbano ubicado en la calle Tenochtitlán, sin número, barrio San Francisco, de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie:

- Al Norte. 20.00 veinte metros, colindando con Bernabé Hernández;
- Al Sur. 20.00 veinte metros, colindando con Blanca Esmeralda Sandoval Flores;
- Al Oriente. 5.00 cinco metros, colindando con Juan Aguilar Roque;
- Al Poniente. 5.00 cinco metros, colindando con calle Tenochtitlán, con una superficie de 100 m<sup>2</sup> cien metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Laura Vega Soria.

40153285210-05-12-23

49

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a MAALICIA ARREOLA SAUCEDO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 543/2023 sobre Información, Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de respecto de:

Predio urbano, ahora con casa habitación, que se localiza en la calle Miguel Hidalgo, sin número de la colonia barrio Alto de la población de Nocupétaro, Michoacán, que mide y linda:

- Al Norte. 20 veinte metros, colindando con calle Miguel Hidalgo.
- Al Sur. 20 veinte metros, con Eustorgio González Jarillo.
- Al Oriente. 20 veinte metros, con Francisco Gallardo Hernández; y.

Al Poniente. 20 veinte metro, con Ma. Alicia Arreola Saucedo.

Con una superficie total de 400 cuatrocientos metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40003307949-08-12-23

49

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Distrito 17.- Secretaría de Acuerdos.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA17-880/2018  
 Poblado: Gildardo Magaña  
 Municipio: Peribán.  
 Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán a 4 de diciembre de 2023.

SE CONVOCAAPOSTORES.

PRESENTE:

"..Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Agraria en concordancia con los numerales 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas, con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, sito en Av. Solidaridad número 230, colonia Ventura Puente, Morelia, Michoacán, con el objeto de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este Órgano Jurisdiccional y se lleve a cabo el remate de bienes agrarios, consistentes en la parcela ejidal número 29 Z-1 P 1, con una superficie total de 5-54-75.220 hectáreas, así como el porcentaje de las tierras de uso común correspondientes al 1.00%, ubicados en el ejido Gildardo Magaña, municipio de Peribán, Estado de Michoacán, fijándose como "postura legal", en primera almoneda la suma de \$2,727,333.33 (Dos millones setecientos veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), como resultado de las dos terceras partes del valor total de la parcela citada

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

y el uso común correspondiente, que asciende a un valor de \$4'091,000 (Cuatro millones noventa y un mil pesos 00/100 M.N; a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, pudiendo participar por sí o a través de representantes con poder notarial: A) Ejidatarios.- carácter que acreditarán con: Certificado de derechos agrarios en original o copia cotejada por fedatario público, certificado de derecho parcelarios o comunes en original o copia cotejada por Fedatario Público; sentencia o resolución del Tribunal Unitario Agrario en la que se le reconozca como ejidatario, en copia certificada. B) Vecindados.- Carácter que acreditarán con: Acta de asamblea general de ejidatarios en la que se les reconozca ese carácter, en copia certificada por fedatario público, constancia, los interesados en la subasta deben presentar una constancia expedida por el Registro Agrario Nacional en el Estado de Michoacán, en la cual se acredite la vigencia de sus derechos como ejidatario o vecindado, la forma de presentar las posturas.-

Por escrito, señalando nombre del postor, domicilio, identificación y cantidad que ofrece por los bienes a rematar, la que se exhibirá en billete de depósito a favor

del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con sede en la ciudad de Morelia estado de Michoacán. Mejoras de las posturas legales: calificada de legal su postura en la audiencia de remate, los postores la podrán mejorar sucesivamente hasta que se hagan nuevas mejoras y se obtenga la postura más alta.

Lo anterior con fundamento en el artículo 492 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia agraria y por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria; se procederá al remate y adjudicación de los bienes.

Obtenida la postura más alta, se declarará fincado el remate de los bienes y se adjudicarán al mejor postor, ordenando sea entregada la posesión de los mismos por el Actuario de la Adscripción y será enviado oficio al Registro Agrario Nacional en el Estado de Michoacán, para los efectos de su inscripción correspondiente, a fin de expedir el certificado parcelario así como el certificado de tierras de uso común".

Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera

40153298518-08-12-23

49-54

---

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**